

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16936** SEVILLA

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, Sección 2ª, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 159/2021-8, con N.I.G. número 4109142120210013648, por auto de fecha 17 de marzo de 2021 se ha declarado en concurso voluntario a Doña Yolanda Carrasco Cecilia, con D.N.I. número 26.226.009-Y, domicilio en Urbanización Residencial Azucena, vivienda 25,415410 Mairena del Alcor ( Sevilla ).

2º.- Se ha dejado en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Capítulo II del Título VIII del Libro I del Texto Refundido de la Ley Concursal.

3º.- Se acuerda la apertura de la fase de liquidación.

4º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 256 del Texto Refundido de la Ley Concursal. A estos efectos se informa que la Administración concursal designada ha sido Doña ANA ROSA SUÁREZ PEDRAZA, con D.N.I. número 28.820.706-G, letrada, con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, en calle Bobby Deglané, Nº1,1-a CP 41001y dirección de correo electrónico: anarosasuarez@odonnell24.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

6º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal en la siguiente dirección electrónica: [www.publicidadconcursal.es/concursal-web/](http://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/)

Sevilla, 6 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Gullón Gullón.

ID: A210021164-1